



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 11 DIC 2013

VISTO Y CONSIDERANDO la vacante producida en el Cargo de Departamento Referencia Legislativa dependiente de la Dirección de Información y Documental Parlamentaria de la Secretaría Legislativa, en virtud de la renuncia del anterior Jefe de Dicho Departamento, por acogerse al beneficio de la jubilación Ordinaria.

Que habiéndose evaluado por parte de esta Presidencia, los lineamientos a seguir en dicha área, en estrecha relación con las actividades propias de los Legisladores de la Provincia, es intención de esta Presidencia asegurar la carrera administrativa, proporcionando así oportunidades de progreso que recompensen de ésta forma el mérito y el correcto cumplimiento de las responsabilidades y deberes funcionales.

Que el Agente Martin ENCHIME, Categ. 21 P.A y T., D.N.I. N° 25.459.584, Legajo N° 774, viene cumpliendo funciones acorde a las actividades enunciadas realizando las mismas con absoluta responsabilidad y eficiencia, conocimiento y capacidad, por lo cual esta Presidencia considera oportuno reconocer el esfuerzo personal, correcto cumplimiento de las responsabilidades y deberes funcionales para desempeñarse a cargo de la Dirección mencionada.

Que por ello corresponde designar en el cargo de Jefe del Departamento Referencia Legislativa dependiente de la Dirección de Información y Documental Parlamentaria de la Secretaría Legislativa al Agente Martin ENCHIEME, Categ. 21 P.A y T., DNI N° 25.459.584, Legajo N° 774, a partir del día 1° de Enero del 2014.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

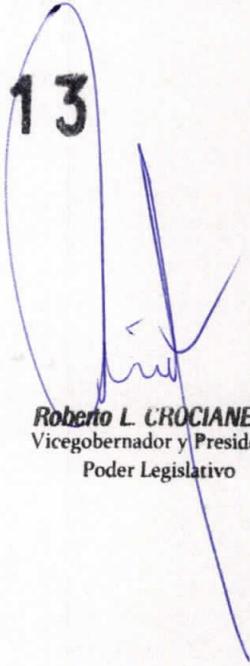
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR en el cargo de Jefe del Departamento Referencia Legislativa dependiente de la Dirección de Información y Documental Parlamentaria de la Secretaría Legislativa, al Agente Martin ENCHIEME, Categ. 21 P.A. y T., D.N.I. N° 25.459.584, Legajo N° 774, a partir del día 01 de Enero del 2014, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º - Registrar. Comunicar a quién corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

769 / 13



Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo